

BASES DEL CONCURSO DE DRAMATURGIA ENSAD 2025

1. PRESENTACIÓN

La ENSAD/UNAE tiene como misión la formación profesional en artes escénicas. Su propuesta académica comprende los ámbitos de la investigación, la creación y la técnica de las disciplinas teatrales. Asimismo, su compromiso con la sociedad nacional es contribuir al desarrollo de la vida cultural y artística de ciudadanas y ciudadanos.

El Concurso de Dramaturgia ENSAD es una actividad académica y cultural para la promoción de la dramaturgia en el país. En el escenario nacional, caracterizado por la diversidad de sensibilidades y entornos de creación y circulación de obras dramáticas, este concurso busca fomentar la escritura dramática en los y las estudiantes, egresadas y egresados de la ENSAD/UNAE y las escuelas y universidades de artes escénicas peruanas, así como propiciar el encuentro entre creadores y creadoras de distintas regiones. Asimismo, es propósito del concurso difundir las nuevas dramaturgias y a los nuevos autores y autoras ante el público nacional.

Las obras presentadas a concurso serán evaluadas por un jurado externo y autónomo responsable de valorar y seleccionar 6 de ellas por su originalidad, sus cualidades literarias y su potencial para el despliegue escénico. Las obras seleccionadas reciben los siguientes beneficios:

- a) Participar en la Clínica de Dramaturgia ENSAD, un espacio de formación y diálogo dirigido por un/a dramaturgo/a nacional de reconocida trayectoria. La Clínica de Dramaturgia tiene el propósito de entregar herramientas para la producción dramática de las y los participantes a través de sesiones grupales e individuales dedicadas a la discusión crítica de cada obra seleccionada.
- b) Se publicarán en el volumen Dramaturgia Joven VI, editado y difundido por el Fondo Editorial de ENSAD/UNAE.

En su sexta edición, el Concurso de Dramaturgia de ENSAD/UNAE reitera su propuesta de reconocimiento y fortalecimiento de las nuevas voces de la dramaturgia peruana.

2. OBJETIVOS

- Fomentar la producción de dramaturgia en estudiantes, egresadas y egresados de ENSAD/UNAE y de las escuelas y universidad de artes escénicas peruanas.
- Difundir la creación actual de obras dramáticas.
- Identificar a los nuevos autores y autoras de dramaturgia en el país y fomentar el diálogo entre ellos/ellas.

3. ALCANCE

Estudiantes, egresadas y egresados de ENSAD/UNAE y de las escuelas y universidades de artes escénicas peruanas.

4. REQUISITOS DE LAS POSTULACIONES

Los requisitos para participar en el Concurso de Dramaturgia ENSAD atañen a los y las postulantes (autores y autoras), la obra que se postula (obra de dramaturgia) y al proceso de postulación.

- Requisitos de los y las postulantes:

- a) Ser estudiante (con matrícula 2025) o egresado/a en el período 2020-2024 de ENSAD/UNAE u otra escuela o universidad de artes escénicas peruana.
- b) No tener vínculo contractual de ningún tipo con la ENSAD/UNAE vigente durante el período del concurso.
- c) No haber estrenado más de dos (2) obras en la escena teatral profesional.
- d) Se admitirán postulaciones en coautoría siempre y cuando todos los/las coautores/as cumplan con los requisitos anteriores.
- e) El/la postulante, tanto individualmente o en coautoría, puede presentar solo una (1) obra al concurso.
- f) Cada autor o autora debe presentar su ficha de acreditación debidamente completada.
- g) El/la/los postulante(s) deberá(n) declarar que es/son autor/a/es de la obra postulada, asumiendo todas las responsabilidades correspondientes.

- Requisitos de la obra:

- a) Debe ser de creación propia y original.
- b) Debe ser inédita totalmente, no haber sido estrenada ni presentada al público en formato impreso, digital o audiovisual.
- c) Debe estar escrita en castellano.
- d) Debe estar dirigida a público joven y adulto.
- e) Debe proporcionar material para un desarrollo en escena mínimo de 50 minutos.

- Requisitos para presentar la postulación:

- a) La postulación debe incluir un resumen de la obra de 250 palabras como máximo.
- b) Los y las participantes deben presentar su documentación por correo electrónico dirigido a concursodramaturgia2025@ensad.edu.pe, Asunto: "Concurso de dramaturgia 2025-(Seudónimo)". En el correo, deberán adjuntar los siguientes:

- Obra: Carátula (título de la obra y seudónimo), resumen y obra de dramaturgia completa (1 archivo en formato PDF).
 - Ficha de acreditación completa del autor o autora (**Anexo 1**). En caso de coautoría, se adjuntan las fichas de todos los/las coautores/as.
 - Declaración jurada completa (**Anexo 2A** para autor o autora individual; **Anexo 2B** para coautores o coautoras).
- c) Postular la obra en las fechas indicadas en el cronograma del concurso.

5. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

5.1. Verificación del cumplimiento de requisitos

Las postulaciones que cumplan los requisitos recibirán un correo electrónico confirmando que la postulación ha sido admitida.

Si se identifica errores en alguna postulación, se solicitará la subsanación vía correo electrónico. De no enviar la postulación subsanada en los plazos correspondientes según cronograma, esta será excluida del concurso.

Las postulaciones que no cumplan con alguno de los requisitos serán excluidas del concurso. Asimismo, de identificarse infracciones de derechos de autor y propiedad intelectual, incluso posteriormente al proceso del concurso, además de la exclusión se derivará el caso a las autoridades correspondientes.

5.2. Jurado Evaluador y criterios de evaluación

El Jurado Evaluador es autónomo y está integrado por tres (3) miembros titulares, externos a la institución, designados mediante Resolución Directoral de la ENSAD/UNAE.

El Jurado Evaluador selecciona no más de seis (6) obras de acuerdo con su interpretación y valoración de los siguientes criterios:

- a) Estructura y coherencia interna
- b) Dominio del lenguaje
- c) Originalidad
- d) Potencial escénico

El Jurado Evaluador tiene potestad de declarar desierto el concurso. Las decisiones del Jurado Evaluador son inapelables. Estas son presentadas en el Acta de Evaluación firmada por los tres miembros titulares.

6. BENEFICIOS DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

6.1. Clínica de Dramaturgia

Los autores y las autoras de las obras seleccionadas participarán en la Clínica de Dramaturgia, a cargo de un dramaturgo o una dramaturga nacional de reconocida trayectoria. El propósito de la Clínica es poner a disposición herramientas para la escritura dramática que fortalezcan las capacidades artísticas y profesionales de los autores y las autoras y asesorar la versión final de las obras, con miras a la publicación del volumen Dramaturgia Joven VI.

La Clínica de Dramaturgia tendrá una extensión de 7 semanas de acuerdo con el cronograma de las presentes bases. Las fechas de las sesiones grupales son 15 y 17 de julio y 5 y 7 de agosto del presente año. La asistencia a estas sesiones completas es requisito indispensable para integrar su obra al proceso editorial. Asimismo, se espera la participación activa de autores y autoras de las obras seleccionadas en la Clínica de Dramaturgia.

6.2. Publicación

El Fondo Editorial ENSAD editará y publicará en versión impresa y digital el volumen Dramaturgia Joven VI, que reúne las obras seleccionadas por el Jurado Evaluador, cuyos autores y autoras participaron en la Clínica de Dramaturgia. El plazo de edición sigue lo indicado en el cronograma.

Con fines editoriales, las autoras y los autores seleccionados remitirán vía correo electrónico al Fondo Editorial de ENSAD sus manuscritos y toda información correspondiente solicitada.

Las autoras y los autores autorizarán al Fondo Editorial a publicar y difundir su obra, sin derechos de exclusividad, en formato digital e impreso, para una sola edición.

La publicación digital será alojada en el Repositorio y/o web de ENSAD, para descarga libre y gratuita. La publicación impresa tendrá un tiraje de 300 ejemplares, cuya distribución se proyecta de la siguiente manera:

Cada autora o autor recibirá 15 ejemplares.

- 5 ejemplares se destinan a medios de prensa y divulgación.
- 20 ejemplares se destinan al archivo institucional.
- 50 ejemplares se distribuyen gratuitamente a bibliotecas y especialistas de las artes escénicas.
- 75 ejemplares se comercializan en la presentación y a través de librerías.

7. CRONOGRAMA

ACCIONES	FECHAS
Plazo de postulación	Del 24 de abril al 2 de junio de 2025
Subsanaciones	Del 3 al 6 de junio de 2025
Selección y evaluación del jurado	Del 9 de junio al 4 de julio de 2025
Notificación de seleccionados	4 de julio de 2025
Clínica de Dramaturgia	Del 7 de julio al 22 de agosto de 2025
Presentación de manuscritos	25-27 de agosto de 2025
Edición	Del 28 de agosto al de 21 de noviembre de 2025
Presentación del libro	Última semana de noviembre de 2025

8. ÓRGANO RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL CONCURSO:

La Dirección de Investigación de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático es el órgano responsable del desarrollo del Concurso de Dramaturgia ENSAD 2025, por tanto, coordina con las diferentes Direcciones de la ENSAD y con los especialistas y servicios necesarios para el cumplimiento del cronograma establecido en las presentes bases. Asimismo, a través del Fondo Editorial, se comunica con los y las participantes y está a cargo de la edición y publicación del volumen que reúne las obras seleccionadas del Concurso de Dramaturgia ENSAD 2025.

9. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

La web del Concurso de Dramaturgia ENSAD 2025 se ubica en la siguiente dirección electrónica: www.ensad.edu.pe/concursodramaturgia. Allí se publicarán las bases, los formatos para postulación, actas del jurado, resolución de beneficiarios y otros documentos, así como todos los comunicados correspondientes al proceso de desarrollo del concurso.

La ENSAD realizará la difusión de la publicación que contenga a las obras de los beneficiarios (numeral 2 y numeral 5.8) a través de la página web del concurso.

(<https://www.ensad.edu.pe/concursodramaturgia/>)

A su vez, la ENSAD difundirá la aparición de esta publicación a través de sus medios de difusión institucionales, como redes sociales, correos electrónicos, afiches digitales e impresos, comunicados, entre otros.

10. CONSULTAS

Toda consulta deberá dirigirse al correo: concursodramaturgia2025@ensad.edu.pe, con el asunto: "Consulta".